

**EL  
PENSAMIENTO  
DE LA  
DEMOCRACIA  
CRISTIANA**

**TALLER EMMANUEL MOUNIER**

**EL PENSAMIENTO  
DE LA  
DEMOCRACIA  
CRISTIANA**

## INTRODUCCION

El presente documento fue publicado en el mes de marzo de 1973 y constituyó el último de carácter oficial del Partido Demócrata Cristiano en materias de capacitación doctrinaria. Con él se inició el "Plan de autocapacitación" en las bases vecinales, que quedó trunco al producirse el golpe de Estado de 1973.

Algunos ejemplares fueron guardados celosamente y hace cuatro años comenzó a circular entre las bases, que lo recibieron con enorme entusiasmo como un importante material de formación para los niveles básicos.

En el invierno de 1984 reimprimimos estas páginas con el apoyo del Taller EMMANUEL MOUNIER. Las variaciones con respecto al original fueron exclusivamente como complemento en la "Reseña Cronológica" y como explicación de circunstancias históricas en que se entregaban algunas respuestas. Rápidamente se agotó.

Hemos mantenido sin variaciones la anterior reimpresión, pese a que sabemos que es necesario reformular conceptos e incorporar nuevas temáticas. Por ahora queremos bastarnos con lo que fue el trabajo aprobado orgánicamente, que, aunque han pasado catorce años, sigue completamente vigente. Cuando el PDC decida hacer un nuevo manual de capacitación con carácter oficial deberá recoger las innovaciones que sean necesarias.

Hoy, como Juventud Demócrata Cristiana, hemos decidido reimprimir "El Pensamiento de la Democracia Cristiana" como un aporte a tantos jóvenes que se incorporan a la lucha por la Democracia, y como un homenaje a quienes nos han señalado el camino.

Santiago de Chile, Verano de 1987.

ANDRES PALMA IRARRAZAVAL  
Presidente Nacional  
Juventud Demócrata Cristiana

## NOTA PRELIMINAR

*En 1971 el Partido me confió la honrosa tarea de dirigir el Departamento de Capacitación Doctrinaria. En tal virtud me correspondió participar en la Comisión Organizadora del III Congreso del PDC cuya realización se decidió finalmente postergar para después de las elecciones parlamentarias de 1973.*

*Entre los trabajos que la Comisión efectuó se me confió la organización de un Seminario de estudios sobre el Socialismo Comunitario que se realizó en Cartagena. Con motivo de dicha reunión surgió un documento titulado "Dimensiones del Socialismo Comunitario" cuyos autores son los camaradas Francisco Cumplido, Mario Zañartu y Gustavo Lagos. Y en el cual se analizan los aspectos políticos, económicos y culturales del Socialismo Comunitario. "Dimensiones del Socialismo Comunitario" fue publicado a mimeógrafo por la Comisión Organizadora del Congreso.*

*Los debates del Seminario indicado, los estudios hechos por el Departamento a mi cargo, por el Departamento Técnico del Partido, hoy reunidos en División Político-Técnica y los planteamientos del PDC bajo las presidencias de los camaradas Narciso Irureta y Ramón Fuentealba, con respecto a la empresa de trabajadores, a las áreas de la economía y a otras materias, han ido enriqueciendo el acervo doctrinario y técnico del Socialismo Comunitario.*

*La Dirección de Capacitación Doctrinaria ha querido recoger en el presente documento en forma sucinta el pensamiento del PDC al respecto. En esta tarea debo destacar el trabajo de mis colaboradores inmediatos del Departamento, los camaradas Eduardo Dockendorff, Antonio Viñes y Jaime Hales.*

*En la preparación del texto se ha seguido el mismo método del documento preparatorio del III Congreso sobre "Dimensiones del Socialismo Comunitario", en cuanto a distinguir los aspectos políticos, económicos y culturales de nuestra doctrina.*

*El resultado de este esfuerzo del Depto. de Capacitación se presenta como una respuesta a la gran demanda de la base democratacristiana por información ideológica y por una clara pedagogía política que ofrezca orientación doctrinante más allá del debate y la lucha contingente.*

**GUSTAVO LAGOS MATUS**  
Director Nacional de  
Capacitación Doctrinaria

*Marzo, 1973.*

## I.- RESEÑA CRONOLOGICA DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Desde que el Papa León XIII, en 1891 a través de la encíclica "Rerum Novarum", vislumbró la catástrofe a que arrastraba el individualismo capitalista y burgués, un grupo de católicos chilenos adheridos a la estricta observancia de las normas eclesiásticas, actuaba ya con verdadera abnegación en el ámbito social. León XIII había dirigido el siguiente anatema contra los empresarios inescrupulosos: "Destruídos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, no habiéndoles dado a cambio defensa alguna . . . , sucedió que los obreros se hallaban entregados, solos e indefensos, a la inhumanidad de sus amos y a la desenfrenada codicia de los competidores".

Sin embargo, fue necesario que transcurrieran algunos años para que en nuestro país floreciera un auténtico movimiento, que supiera extraer los valores culturales y sociales del cristianismo. Ese movimiento fue la FALANGE NACIONAL, verdadero receptáculo de las aspiraciones populares, cuyos militantes estaban convencidos de que la revolución cristiana se sintetiza en la sentencia; "EL HOMBRE ES HERMANO DEL HOMBRE".

Transcurría el año 1935, cuando se convocó a una Convención Nacional de la Juventud Conservadora, en la cual quedó establecido el Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora presidido por Bernardo Leighton G. Aquella, mediante estatutos aprobados en la Convención, pudo contar con la autonomía y libertad necesaria para desplegar una labor tan auspiciosamente iniciada.

En 1937, se forma la Falange Nacional, organismo paralelo al Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora, presidida por Ignacio Palma V., pero a cuyos militantes se les libera de la obligación de militar en las filas conservadoras.

Ese mismo año se convoca la Segunda Convención de la Juventud Conservadora, siendo su presidente Ignacio Palma V. y en los mismos momentos en que el Presidente de la República Arturo Alessandri P. nombraba a Bernardo Leighton como Ministro del Trabajo. El movimiento adquiere fisonomía como fuerza política en sí misma, especialmente al ser elegido diputado Manuel Garretón W., como falangista en la lista del Partido Conservador. (1)

1938, año de campaña presidencial, ve renunciar a Leighton al Ministerio, a propósito del conflicto político suscitado por la orden de Alessandri de clausurar la Revista "Topaze". Poco después la Falange Nacional (Movimiento Nacional de Juventud Conservadora) se niega a apoyar al candidato derechista Gustavo Ross y declara libertad de acción para la lucha presidencial.

El 25 de octubre de 1938, es elegido Pedro Aguirre Cerda Presidente de la República y consecuentemente derrotado Gustavo Ross. La Junta Ejecutiva del Partido Conservador —nivel adultos— interviene la Juventud Conservadora y declara en reorganización el Movimiento de la Falange Nacional, presidido en esa oportunidad por Manuel Garretón. La Junta Nacional de la Juventud Conservadora (Falange Nacional) por su parte, rechaza la reorganización y se declara partido independiente. Nace la Falange Nacional, presidida por Manuel Garretón W. y a la cual se adhieren siete diputados conservadores.

Se produce de este modo, la ruptura definitiva entre los Conservadores y Falangistas. Este acontecimiento condujo a los jóvenes social-cristianos a una nueva era de desarrollo político. En efecto, se definían como "Una cruzada que se propone instaurar un nuevo orden en Chile. Más que un simple partido, es una afirmación del destino de Chile y una inquebrantable voluntad puesta al servicio de la nación". Insistían en la dignidad del hombre como "supremo valor de la vida cívica". Rechazaban toda confusión entre la religión y la política. La Falange se planteaba como un partido "por encima de las derechas y de las izquierdas"; esta especial característica se reflejó en su actitud hacia el Frente Popular. Le entregó su apoyo en cuanto Gobierno

Constitucional, pero simultáneamente adoptó una línea vigilante (oposición constructiva).

Posteriormente, los falangistas consideraron que los problemas sociales sólo podían ser resueltos a partir de la lucha por el poder político y el poder social. Varios líderes ingresaron a la administración pública, desempeñando sus altos cargos con honestidad y eficiencia.

En 1939, Bernardo Leighton G. es candidato a diputado por Santiago, apoyado por toda la oposición y pierde frente a la coalición del Frente Popular, debido a la menguada ayuda de los partidos derechistas.

En las elecciones parlamentarias de 1941 la Falange obtiene sólo 15.000 votos y tres diputados en listas independientes: Tomic por Tarapacá, Ceardi por Valparaíso y Garretón por Santiago, quien renuncia a la presidencia de la Falange, cargo que pasa a ocupar Eduardo Frei M. hasta 1945.

En 1942 la Falange es la primera fuerza política que proclama a Juan Antonio Ríos como candidato a la Presidencia de la República, el que gana frente a Carlos Ibáñez.

Las elecciones de 1945 significan una mantención de la votación de la Falange y nuevamente obtiene tres diputados. En enero de 1946, Ríos llama a Frei como Ministro de Obras Públicas, quien renuncia a los pocos meses debido a la represión de la Plaza Bulnes que costó la vida a la joven Ramona Parra. Leighton y Tomic se sucedieron en la presidencia de la Falange en 1945 y 1946.

Se realiza el famoso Congreso llamado de los "Peluqueros" a través del cual la Falange definió su apoyo al candidato presidencial de su conveniencia. Triunfó la tesis de quienes apoyaban la candidatura de Eduardo Cruz-Coke del sector social-cristiano del Partido Conservador, con lo que se coincidía en los fundamentos sociales de la Falange; representaron esta posición Pedro J. Rodríguez, Radomiro Tomic, Ignacio Alvarado, Narciso Irureta y otros. Sustentaron la tesis contraria, de apoyo al Radical Gabriel González Videla —que fue más tarde candidato triunfador—, Eduardo Frei, Bernardo Leighton, Ignacio Palma y otro sector llamado los "pactistas". Fue proclamado en consecuencia, Eduardo Cruz-Coke.

Entre julio y diciembre de 1946 ocupó la presidencia Pedro J. Rodríguez.

En diciembre del mismo año, fue elegida la mesa de Ignacio Palma Vicuña, quien ocupó el cargo hasta 1947.

En septiembre del 47, asciende a la Presidencia Nacional de la Falange, Tomás Reyes Vicuña, quien conduce los destinos de dicha colectividad hasta octubre del 50.

Posteriormente en 1949, se desarrollan elecciones parlamentarias nacionales. Eduardo Frei es elegido senador por la segunda circunscripción de Atacama y Coquimbo. Diputados Falangistas fueron electos Jorge Rogers S., Juan de Dios Carmona y Tomás Reyes Vicuña.

Gabriel González Videla, había sido elegido con el apoyo de los comunistas; al cabo de unos pocos años define su Gobierno como de "Concentración Nacional" y de tendencia derechista; dicta la Ley de Defensa de la Democracia ("Ley Maldita") que excluye a los comunistas de la legalidad. En la discusión parlamentaria, la Falange, representada por Radomiro Tomic, se opone a esta Ley diciendo que "el comunismo debe ser derrotado en el cambio de las estructuras injustas". El senador conservador social-cristiano, Eduardo Cruz-Coke, vota también en contra de dicha Ley en un discurso que provoca repercusión nacional. En 1950, al acercarse el final de su gobierno, González Videla altera su posición y nombra un gabinete de "sensibilidad social", al cual se incorpora la Falange, con los Ministerios de Educación (Leighton) y Tierras (Palma) y el Partido Conservador-Social Cristiano con Hacienda y Salud. El mismo año, poco antes, Radomiro Tomic había sido elegido senador, por las provincias de Tarapacá y Antofagasta en una alianza política de toda la oposición, con ocasión de una elección complementaria. Presidía la Falange Juan de Dios Carmona, quien entrega el cargo en julio de 1951 a Tomás Reyes, que termina su mandato en noviembre.

En 1952 la Falange participa en la elección presidencial apoyando junto con el Partido Conservador Social Cristiano al radical Pedro Enrique Alfonso. El candidato del Partido Agrario Laborista, Carlos Ibáñez, es elegido con casi mayoría absoluta.

Al año siguiente, en 1953, nuevas elecciones parlamentarias no modifican sustancialmente el cuadro electoral de la Falange Nacional. Se eligen tres diputados: Juan de Dios Carmona, Ignacio Palma y Pedro Videla, además del senador Eduardo Frei elegido en 1949. Presidía ese año Radomiro Tomic R.

En resumen, desde 1948 hasta 1954, la Falange Nacional, no obs-

tante heroicos esfuerzos, obtuvo escasos resultados; el partido mantenía una baja cuota electoral que lo ubicaba en los últimos lugares entre las colectividades políticas.

Ese largo paréntesis, que a otros hubiera desesperado e impulsado a abandonar la tarea histórica de los cristianos en el compromiso por la lucha social, por el contrario, fue de inapreciable valor. En efecto, dio lugar a reflexionar y estructurar una empresa común, consistente en la adhesión irrenunciable a la causa de los desposeídos, compromiso hacia nuevas formas de acción, sentido realista de las fuerzas en lucha, firmeza en los principios y fines esenciales.

Durante 1953 se concretó la Federación Social Cristiana, formada por los social cristianos y los falangistas. La primera directiva de la Federación quedó constituida por los presidentes de ambos grupos, Jorge Mardones Restat y Juan de Dios Carmona y por los respectivos Secretarios Generales, Gustavo Lagos Matus y Leopoldo Sabelle. Nació así el germen de lo que años más adelante sería el Partido Demócrata Cristiano.

En 1954, la Federación Social Cristiana gana la Federación de Estudiantes de Chile (FECH). Ibáñez pasa por difíciles momentos en su gestión gubernamental. La Falange estaba bajo la directiva de Juan de Dios Carmona.

La opinión pública en los años de 1954 y 1955 había perdido toda esperanza de que el gobierno de Ibáñez realizara las promesas formuladas durante su campaña electoral. Sin embargo, y a pesar de todo, el "mito Ibáñez" se mantenía aún incólume.

Los partidos de oposición: Liberal, Radical, Socialista de Chile, Comunista, Conservador, Falange y, en cierta medida, el Conservador Unido, iniciaron diálogos y promovieron acuerdos tendientes a formalizar un frente basado en la defensa de la libertad, amenazada por las posibles desviaciones del gobierno de Ibáñez, sin comprometer sus principios programáticos.

La Falange se constituyó, gracias a su gran prestigio moral, en la cabeza de un movimiento que luego tendría exteriorización electoral.

Asumió la directiva Rafael A. Gumucio en octubre de 1954, prolongándose el mandato hasta octubre de 1958.

Alrededor de 1954 y simultáneamente a los intentos de Ibáñez y colaboradores de mantener un clima de violencia antipartidista, comenzaba la autodestrucción del ibañismo. En efecto, al cabo de poco

tiempo, el ibañismo comenzó a fraccionarse, alineándose en diversos bloques antagónicos. Algunos, como los Socialistas Populares y el Partido del Trabajo, se ubicaron en la más enconada oposición.

Por otra parte, como es frecuente observar en nuestra historia política, se originó una decidida aproximación al gobierno de grupos derechistas que vieron con satisfacción el retorno hacia una economía francamente liberal.

La crisis institucional en 1954, obligó a Ibáñez a buscar una estabilización en el régimen. Llama a Eduardo Frei para que estructure el gabinete. Rafael Tarud y Jorge Prat Echaurren, cercanos colaboradores de Ibáñez, lo hacen desistir a última hora del llamado, pero ya la Falange había adquirido estatura y un prestigio político que la ubicaba en el primer plano de la vida política nacional. La convivencia que se había suscitado entre los partidos de oposición al Presidente Ibáñez y especialmente, la constante actitud de alerta que éstos debían mantener ante las reiteradas amenazas que se originaban por parte del Ejecutivo en lo que a libertad respecta, permitió que entre los partidos se evitaran las barreras ideológicas. En 1956 se iniciaron diálogos con el objetivo de acordar pactos electorales para la elección de 1957.

La Falange se vio obligada a participar en las conversaciones electorales. En caso contrario, y en virtud de la Ley Electoral vigente, arriesgaba su desaparición como entidad política. Hizo pactos con liberales, radicales y socialistas. Los resultados fueron promisorios; quedaba en el pasado una cadena de fracasos electorales. La Falange iniciaba la etapa del éxito siempre creciente. Era ya, indiscutiblemente, una de las fuerzas políticas promisorias del país.

En marzo de 1957, para las elecciones parlamentarias, Frei postulaba a la senaturía por Santiago obteniendo la primera mayoría nacional, superando incluso a otro senador electo por Santiago, Jorge Alessandri R.; la Falange, aparte de este significativo triunfo senatorial, obtuvo esta vez, 14 diputados electos.

Pasadas las elecciones, quedó virtualmente lanzada la candidatura presidencia de Eduardo Frei y encaminada la fusión que daría nacimiento al Partido Demócrata Cristiano.

La concepción demócratacristiana que representaba la Falange, recibió en esos años el aporte valioso de la fracción socialcristiana del Partido Conservador. El contacto y el diálogo entre ambas se produjo a través de la Federación Social Cristiana. -

EL 28 DE JULIO DE 1957, UNA VEZ LOGRADO EL ACUERDO RESPECTO DE LOS PRINCIPIOS IDEOLOGICOS FUNDAMENTALES, REPRESENTANTES DE LA FALANGE Y DEL SOCIAL CRISTIANISMO DEL PARTIDO CONSERVADOR, SE ENCONTRARON EN EL SALON DE HONOR DEL CONGRESO NACIONAL PARA FUNDAR OFICIALMENTE EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO.

1958 fue la primera campaña presidencial con candidato propio. Los resultados de la elección fueron adversos a la candidatura del Partido; Frei obtuvo un 20,50/o de la votación. El 5 de septiembre de 1958, el PDC expresó oficialmente su insatisfacción por el "inmenso error" cometido por el electorado: "Creemos que Chile ha perdido su mejor oportunidad para dar un paso decisivo hacia el aseguramiento de su futuro y la consecuencia de un creciente bienestar para todos los sectores". La declaración enfatizaba luego que Alessandri sobre la base de su plataforma, no podía gobernar "sin exacerbar seriamente la lucha social, paralizando la actividad económica y perpetuando la inestabilidad política".

Luego de la elección, dentro del PDC bajo la directiva de Patricio Aylwin hasta 1960, se suscitó un fenómeno político extraordinario. La Democracia Cristiana ganaba adeptos considerablemente en la ciudadanía. Este acontecimiento puso de relieve el origen de un proceso ideológico de madurez y solidaridad entre los chilenos que veían en esta joven fuerza política, una garantía de mayor justicia social, independencia económica y de desarrollo nacional.

En 1959, se realiza el Primer Congreso del Partido, que sancionó la Declaración de Principios de la colectividad y la estrategia futura del Partido. En dicho evento se discutió sobre la base de tres grandes alternativas. La primera representada por Frei, Aylwin, Carmona, Pablo y otros, que sustentaba la tesis del MOVIMIENTO NACIONAL Y POPULAR de integración de todos los chilenos excluyendo a comunistas y seguidores. La segunda representada por Jaime Castillo, la juventud, Bosco Parra y otros quienes negaban la política de "Centro" y buscaban un planteamiento de vanguardia acompañado por un sólido fortalecimiento doctrinario y disciplinario del Partido, a partir de la ideología del Comunitarismo. La tercera, representada por sectores hoy disidentes de las filas demócratacristianas como Julio Silva, Rafael A. Gumucio, Alberto Jerez, que planteaban la apertura fren-

te a los partidos marxistas y la definición del partido como colectividad de izquierda.

El Partido Demócrata Cristiano define una oposición cerrada al Gobierno de Alessandri, factor que contribuye a aumentar la adhesión popular al Partido, amén del prestigio ideológico que adquiriría la Democracia Cristiana, incluso en el contextó de América Latina.

Se suceden las presidencias de Narciso Irureta, Eduardo Frei y Renán Fuentealba, entre los años 60 y 65.

En abril de 1963, después de las elecciones Municipales nacionales, el PDC bajo la presidencia de Renán Fuentealba se constituyó en la primera fuerza política del país al obtener un 22<sup>o</sup>/o del electorado. Se había ganado la confianza de la nación como un grupo de hombres eficientes, preparados, honestos y comprometidos en una noble tarea. A través de su actividad política en pro de la justicia social y de la liberación popular, había configurado una imagen que tuvo la compañía y la adhesión irrestricta de miles y miles de campesinos, mujeres, trabajadores y jóvenes interpretados por sus nuevas ideas.

Ese mismo año, cae el primer mártir democratacristiano en una manifestación callejera reprimida por el gobierno de Alessandri; Luis A. Becerra, joven funcionario del Servicio Nacional de Salud (S.N.S.).

Nuevamente elecciones presidenciales en 1964. La Democracia Cristiana designó como su abanderado a Eduardo Frei. El lema de la campaña: "REVOLUCION EN LIBERTAD", reflejaba la especial preocupación por la cuestión social. Se proponía el comunitarismo como medio de incorporar al pueblo en la estructura orgánica del país. "La Familia, el vecindario, la Municipalidad, el Sindicato, la Región y la Empresa son valores que deben asumir responsabilidades y participar de una manera adecuada en cada fase del proceso económico, social, cultural y político". Presidió el Partido durante la campaña Renán Fuentealba.

EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 1964, EL CANDIDATO DEMOCRATACRISTIANO VENCIO EN UNA DE LAS MAS REÑIDAS CAMPANAS DE LA HISTORIA DEL PAIS, OBTUVO EL MAS ALTO PORCENTAJE DE SUFRAGIOS RECIBIDO POR NINGUN JEFE DE ESTADO EN EL SIGLO XX, ALCANZANDO LA DEMOCRACIA CRISTIANA ESTA VEZ EL 55,7<sup>o</sup>/o DEL ELECTORADO NACIONAL.

En 1965, el pueblo concurre a las urnas para elegir sus representantes al Congreso Nacional. Bajo el lema "Un parlamento para Frei", la Democracia Cristiana obtuvo el 42,3<sup>o</sup>/o del electorado nacional. El Partido quedó esta vez, con 83 representantes en la Cámara y con 13 en el Senado, cifras nunca antes alcanzadas por colectividad alguna en la historia del país. Presidía el Partido Renán Fuentealba. Posteriormente en el mes de junio fue elegida una nueva mesa encabezada por Patricio Aylwin.

En 1966, se realiza el Segundo Congreso Nacional del Partido Demócrata Cristiano bajo la presidencia de Patricio Aylwin, quien presentó el voto político aprobado en el evento, acompañado por Gabriel Valdés, Bernardo Leighton y Juan de Dios Carmona entre otros. Dada la circunstancia de encontrarse en el gobierno, el partido debatió en torno a tres posiciones que reflejaban el pensamiento de los militantes respecto del estilo de conducción gubernamental. Oficialistas se denominaron quienes mantuvieron adhesión a la línea seguida por Frei y el gabinete. Su contrapartida fueron los rebeldes, denominados así por su postura crítica que exigía mayor aceleración al proceso de la Revolución en Libertad. Terceristas fueron llamados aquellos que, adoptando una actitud crítica frente al gobierno, eran solidarios con su gestión.

En abril de 1967 el Partido mantiene su liderazgo entre las fuerzas políticas obteniendo el 35,6<sup>o</sup>/o en las elecciones municipales: era Presidente Patricio Aylwin, quien se mantiene en el cargo hasta el mes de junio en que es elegido Rafael Gumucio junto con aprobarse como estrategia de desarrollo, la "vía no capitalista".

En enero de 1968 al discutirse en una Junta Nacional las relaciones Partido-Gobierno, cae la mesa de Gumucio y asume Jaime Castillo, quien está pocos meses para dar paso a Renán Fuentealba.

Las Elecciones parlamentarias de 1969 significan un nuevo leve descenso del PDC, sin ver mermado su liderazgo (29,7<sup>o</sup>/o). Este es un hecho único en la historia: primer partido que lleva ya cinco años en el gobierno y se mantiene como la primera fuerza política.

En mayo de ese año Fuentealba convoca a una Junta Nacional para resolver la cuestión presidencial de 1970. Se enfrentan dos tesis: por una parte, la del "Camino Propio" sustentada por Jaime Castillo y el grupo "Oficialista", que triunfa y, por otro, la de la "Unidad Popular" sustentada por el grupo rebelde y que consistía en la alianza estra-

tégica con los partidos marxistas. El grupo rebelde renuncia al Partido y constituye el MAPU,

En agosto de 1969 es designado Tomic como candidato a Presidente, por unanimidad, asumiendo una nueva mesa del PDC encabezada por Benjamín Prado y que tomaría la responsabilidad política de la conducción de la campaña.

En abril de 1970, fue asesinado por elementos de extrema derecha el militante demócratacristiano Hernán Mery, cumpliendo sus labores de funcionario de CORA, encabezó la toma de posesión de un fundo en Linares, acción que fue repelida violentamente por los ex propietarios del predio hasta ocasionarle la muerte; el testimonio de Hernán Mery sigue vivo en el PDC, siendo recordado por campesinos y jóvenes. Mery fue el símbolo de la Reforma Agraria.

El Partido desplegó las banderas de la Revolución Chilena, Democrática y Popular a través del lema "Ni un paso atrás". La campaña se orientó contra la derecha y su candidato Jorge Alessandri y por la sustitución definitiva del capitalismo y de las minorías en el poder.

El 4 de septiembre de 1970 triunfa el candidato marxista Salvador Allende, candidato por cuarta oportunidad a la presidencia, encabezando esta vez una coalición denominada Unidad Popular. La Democracia Cristiana obtuvo el 27,8<sup>o</sup>/o de los votos quedando ubicada en el tercer lugar. Sin embargo este nuevo error del electorado, no desalentó a los demócratacristianos; más aún, el propio país comprendió más adelante que las alternativas no eran "democracia o marxismo" como lo señaló la derecha, o "revolución o reacción" como lo definió la izquierda tradicional. Se trataba de optar entre dos modelos de desarrollo: el marxista tradicional o el humanista, pluralista y democrático que ofrecía la DC. El Partido se declara oficialmente SOCIALISTA COMUNITARIO, PLURALISTA Y DEMOCRATICO. (Cartagena, 1971).

A fines de 1971 y en 1972, la labor del Gobierno que se autoproclamó "popular", terminó de dar la razón a la Democracia Cristiana. La crisis económica, la inflación, el desabastecimiento y el sectarismo fueron los factores que aislaron paulatinamente al gobierno de los sectores más populares que lo habían apoyado.

En abril de 1971, se realizaron elecciones municipales donde se reafirmó la adhesión y confianza popular en el Partido, al ocupar nuevamente el primer lugar entre las fuerzas políticas del país, alcanzando

un 25,6<sup>o</sup> de los votos.

Durante la campaña electoral, cae un nuevo mártir democratacristiano, asesinado por una brigada socialista en Puerto Aysén. JUAN MILLALONCO, joven obrero que entregó su vida en defensa de la causa democratacristiana.

Meses más tarde, en junio de 1971, EDMUNDO PEREZ ZUJOVIC, ex Vicepresidente de la República, y ex Ministro del gobierno de Frei, cae acribillado cobardemente por una banda extremista compuesta por delincuentes que el gobierno mantenía libres a pesar de tener un prontuario cargado de crímenes y venganzas políticas bajo las banderas del extremismo revolucionario. También en 1971 (julio), bajo la presidencia de Narciso Irureta, se separa del Partido un pequeño sector que no aceptaba la oposición crítica que la DC declaró al Gobierno. Dichos disidentes pretendieron apropiarse de la bandera ideológica declarada por el Partido para la campaña presidencial y se denominaron Organización de Izquierda Cristiana, argumentando la derechización de las bases DC como justificación central de sus renuncias.

El PDC no obstante, ha ido consolidando su militancia, ha adquirido madurez política y una promisorio revitalización ideológica. Ha desterrado vicios y ha disminuido tendencias caudillistas tradicionales en los partidos chilenos.

En 1971, la DC triunfa holgadamente en las elecciones de la Federación de Estudiantes Secundarios de Santiago, vaticinando un promisorio futuro en la presencia política del Partido. Lo propio ocurre en las elecciones de Rector y Consejo Superior de la Universidad de Chile.

Durante ese mismo año, se realizan en Chile, dos elecciones complementarias. Nuevamente triunfa la DC en dos de ellas, correspondientes a un senador y a un diputado; el otro diputado lo obtuvo la derecha en una elección donde la DC no presentó candidato, asignando libertad de acción a sus militantes.

En 1972, la DC sigue sobrepasando sus propios porcentajes obtenidos. Gana las elecciones gremiales más importantes y triunfa en las elecciones de Rector y Consejo Superior de la Universidad de Chile, superando la votación del año anterior. Vence en las elecciones de la CUT, siéndole arrebatado el triunfo mediante maniobras fraudulentas

de comunistas y socialistas. Preside el Partido Renán Fuentealba M.

El mundo internacional observa con asombro y expectación este singular laboratorio político que es Chile, donde por primera vez en la historia, el pueblo elige un marxista como Jefe de Estado y un socialista inspirado en el marxismo-leninismo como fórmula para el desarrollo. Pero, sin lugar a dudas, que lo más significativo es el hecho que la Democracia Cristiana ha constituido una alternativa antes del marxismo-leninismo y también puede construirla DESPUES de demostrar éste, la ineficacia de su modelo.

Así crece un movimiento que cuenta hoy, con un rico bagaje doctrinario y con los mejores técnicos y profesionales del país. Esperanza de justicia y garantía de libertad. La Revolución que persigue es profundamente humanista y sus campesinos, obreros, mujeres y jóvenes cada día son más.

La auténtica revolución de los pobres, no puede ser aquella que destruye la dignidad del hombre y su libertad. En ello, la Democracia Cristiana, no sólo se juega su futuro electoral, sino su moral y sus principios éticos fundamentales en la búsqueda de la nueva sociedad Socialista Comunitaria.

## A PARTIR DE ENTONCES...

En 1973 Chile vivía un estado de agitación y tensiones sociales. Mientras unos llamaban a "avanzar sin transar" y otros ejercían la violencia e instaban por la sublevación militar, la Democracia Cristiana intentó poner una nota de cordura. Su llamado a la unidad del país para enfrentar la emergencia de la hora fue permanente, entendiendo que no era lícito que un tercio del país quisiera imponer un modelo a la mayoría. Intentó conducir la oposición por caminos democráticos y reclamó del Gobierno el respeto suyo y de sus partidarios a la Constitución de 1925 y a la legalidad vigente.

A la presidencia de Renán Fuentealba le sucedió la de Patricio Aylwin. Cuando las posturas parecían irreconciliables, la Democracia Cristiana respondió al llamado del Cardenal Raúl Silva H. para dialogar con el Gobierno, esfuerzo pacificador que no dio resultados.

El 11 de Septiembre fue derrocado el Gobierno Constitucional mediante un golpe de Estado. El Partido no tuvo una sola actitud. Mientras la directiva llamó a mirar con prudencia los acontecimientos, sin comprometerse con el régimen que comenzaba, algunos camaradas se incorporaron a las tareas del nuevo gobierno confiando en que efectivamente se trataba de un esfuerzo por restablecer el pleno imperio de "la institucionalidad quebrantada". Otros en cambio, encabezados por Bernardo Leighton, denunciaron desde el mismo día la acción violenta como un intento de imponer a Chile un régimen no democrático.

Desde la primera hora la defensa de los derechos humanos contó con

la presencia de los demócratas cristianos y sobre muchos recayó la más brutal represión. La primera declaración de "Independencia crítica y activa" frente al nuevo Gobierno fue derivando hacia una abierta oposición, que culminó con la declaración de ilegalidad del Partido. La muerte, la tortura, la cárcel y el exilio afectaron a muchos camaradas, quienes han sido verdaderos símbolos en la lucha por el restablecimiento de la democracia en Chile.

A partir de 1976 preside el Partido el camarada Andrés Zaldívar. Durante estos años —pese a la persecución— se consigue mantener la estructura del Partido y muchos militantes se incorporan a tareas de acción y movilización social. Nacen, con el impulso del Partido, diversas instancias, como la Comisión de Derechos Humanos y el Grupo de Estudios Constitucionales (Grupo de los 24), que agrupan a todos los sectores de la oposición al régimen. Surgen revistas políticas con apoyo y presencia de demócratacristianos y se reinicia el proceso de activación de las entidades sociales, con la coñurrencia de todas las fuerzas que luchan por la democracia y los derechos humanos.

La Consulta de 1978 —contra la que el Partido da una decidida lucha— viene a significar nuevas represiones sobre los militantes, lo que en lugar de amedrentar a quienes están en la lucha los fortalece, incorporando a nuevas personas y grupos a la acción.

Por inspiración del camarada Eduardo Frei nace el Proyecto Alternativo, que será un impulso para reagrupar a técnicos y profesionales, que en un trabajo serio y sistemático analizan el presente pensando en el futuro de Chile.

Luego del plebiscito de 1980 —calificado de ilegítimo por el Partido— el camarada Zaldívar se ve obligado al exilio y asume la presidencia el camarada Tomás Reyes. Esta nueva dirección asume como tarea prioritaria la renovación de los cuadros directivos en un ámbito de consenso interno.

Estando el Partido dedicado a esta tarea, enferma el camarada Eduardo Frei, muriendo el 21 de enero de 1982. Chile entero y el mundo rinden homenaje al ex Presidente y reconocen en él a un hombre de envergadura en el concierto mundial. Los demócratacristianos redescubren su mensaje y la vigencia de su pensamiento. Con ocasión de sus funerales, el Partido se moviliza y se activan todas sus estructuras. El consenso interno se articula y asume la presidencia el camarada Gabriel Valdés en el mes de mayo de 1982. La primera tarea que asu-

me es la de dar impulso a la organización, fortaleciendo la estructura del Partido. Simultáneamente se busca fortalecer la presencia de los demócratacristianos en los frentes de acción social y política, incentivar las alianzas y las acciones concertadas y diseñar las acciones de movilización social que pondrán al país en movimiento hasta alcanzar las conquistas durante 1983.

Hoy el Partido Demócrata Cristiano exhibe una fortalecida presencia en todo Chile. Sindicatos, organizaciones de profesionales, federaciones universitarias, organizaciones poblacionales, movimientos de mujeres, cuentan con militantes de la Democracia Cristiana entre sus directivos, elegidos con apoyo mayoritario.

Esta renovada confianza del pueblo en la Democracia Cristiana obliga a los militantes a redoblar sus esfuerzos por conquistar la democracia y avanzar en el proyecto de construcción de una sociedad justa, pluralista y solidaria, reafirmando el compromiso tomado al momento de jurar como integrante del Partido:

“Proclamo pública y solemnemente mi decisión de pertenecer al Partido Demócrata Cristiano, mi aceptación de sus principios, su programa y Estatutos; mi voluntad de colaborar en su acción política, que guarda y honra las tradiciones libertarias de la Patria; y lo pone al servicio de un nuevo destino; que lucha por la verdad, la libertad y la justicia; por la liberación del proletariado y por lograr, en suma, el bien común, la dignificación de la persona humana y la instauración de la sociedad comunitaria”.

## II.- ANTECEDENTES GENERALES

### 1.- EL LIBERALISMO, EL CAPITALISMO Y EL MARXISMO

#### 1.- ¿Qué es el Liberalismo?

El Liberalismo es la doctrina que expresa una visión global del hombre y del mundo a partir de la absoluta e incondicional libertad del individuo, relegando el bien común a un segundo plano, consagrando de hecho la injusticia social y transformando así el "orden establecido" en desorden para la gran mayoría.

Sus manifestaciones más relevantes son el egoísmo individualista en lo social, y el espíritu burgués en lo cultural.

#### 2.- ¿Cómo nace el Liberalismo?

Nace con la expresión de los intelectuales europeos, que en el siglo XVIII lanzan un grito de rebeldía contra el absolutismo monárquico, despótico y desvalorizador del individuo.

#### 3.- ¿Qué es el Capitalismo?

El capitalismo es un sistema económico, social y cultural inspirado en el Liberalismo Individualista y en el predominio del capital.

Sus características más relevantes son:

- La dirección de los medios de producción pertenece a los propietarios del capital, los cuales la ejercen directa o indirectamente.

- Primacía del Capital sobre el Trabajo.
- El poder de decisión y participación sobre los excedentes corresponde en forma exclusiva a los aportadores del capital.
- El afán de lucro es el motor de la economía y el progreso.

4.- ¿Qué es el espíritu burgués?

Es a la vez el generador y el productor cultural de las sociedades de consumo. El espíritu burgués se define por su inclinación al "tener más" por sobre el valor del "SER MAS".

El burgués, que para así llamarse no requiere de propiedad privada de grandes medios de producción, ni de grandes riquezas materiales, ordena todos sus principios, normas y valores en función del adquirir, del lujo, de la moda y de la ostentación de un consumo ilimitado. Ha reivindicado la apariencia exterior olvidando la liberación de la realidad interior.

5.- ¿Cuál es la diferencia entre el Capitalismo y el Neocapitalismo?(2)

El Capitalismo clásico era partidario de la libre competencia de las iniciativas privadas e individuales y de la no intervención del Estado en la economía.

El Neocapitalismo es un correctivo introducido por los capitalistas para neutralizar las tensiones sociales y para modernizar la economía capitalista.

El Neocapitalismo acepta y aprovecha el poder del Estado para mejorar sus negocios, utilizando el esfuerzo de toda la comunidad, a través del Estado en su propio provecho.

6.- ¿Qué piensa la Democracia Cristiana de la crisis de la SOCIEDAD CONTEMPORANEA?

Las sociedades capitalistas y las sociedades socialistas, inspiradas en el modelo marxista-leninista, han dado origen históricamente a un hombre alienado puesto que ambas lo han sometido a formas de dominación igualmente inhumanas y despersonalizantes. El hombre de la sociedad capitalista se ha formado en la concepción burguesa del mundo y de la vida. El individualismo y el

apetito insaciable de bienes materiales, que se traduce en la creación de sociedades de consumo y el tener más, son las máximas aspiraciones del ser humano.

En las sociedades inspiradas en el modelo marxista-leninista, en el Partido Único y el Estado. En ellos lo fundamental no es la persona, sino el mundo de las clases sociales y las masas colectivizadas. Ambos sistemas se expresan en una diversa organización de la propiedad de los medios de producción y por eso se les presenta como contradictorios. Sin embargo, ambos están inspirados en una mentalidad común, materialista, que en la práctica se muestra como "economicista" que sobrestima el aspecto económico de la vida humana y termina convirtiendo al hombre en esclavo del aparato productivo, sea de los capitalistas privados o del Estado. La Unión Soviética, el país socialista más "avanzado", de hecho se ha convertido en una sociedad de consumo.

El fenómeno de alienación generalizada, en las sociedades capitalistas y marxistas-leninistas, expresa el fracaso de ambos modelos como esquemas de liberación humana. En este fracaso se encuentra la raíz profunda de la crisis global de la sociedad contemporánea.

## 7.— ¿Qué es el Marxismo?

El Marxismo es una filosofía materialista que intenta explicar la realidad del hombre, de la historia y de la naturaleza a partir de ciertas leyes científicas propias e inmutables de las CIENCIAS NATURALES.

Afirma que el motor de la historia es la lucha de clases, entendida como la contradicción social permanente de intereses económicos objetivamente contrapuestos, entre la clase social poseedora de los medios de producción (burgueses y capitalistas) y la clase explotada (proletariado).

La base teórica del Marxismo se denomina MATERIALISMO HISTÓRICO. Este señala que en la vida del hombre, lo esencial es la estructura económica constituida por el conjunto de las relaciones de producción. Mientras no se cambien las relaciones de producción, (o sea, la explotación que genera la propiedad privada de los medios de producción), el hombre no vivirá en

justicia ni en plenitud. Por lo tanto, es necesaria la REVOLUCION social, cuyo protagonista principal es el PROLETARIADO para llegar, finalmente a la sociedad ideal, sin clases, sin explotados y sin ESTADO: LA SOCIEDAD COMUNISTA.

8.- ¿Qué piensa la Democracia Cristiana de la lucha de clases?

Que es una evidencia sociológica; la lucha de clases es un fenómeno social e histórico real, utilizable desde el punto de vista del análisis y el diagnóstico social, pero en ningún caso inspiración de un método de acción política, porque en su aplicación acarrea discriminaciones y odios entre los hombres y divisiones aún entre sectores de una misma clase.

9.- ¿Cuál es la diferencia entre el Cristianismo y el Marxismo?

El Cristianismo es una concepción del mundo, de la vida y de la muerte, inspirada en Cristo, que se desarrolla a través de la historia y que ha generado no sólo una religión, sino una filosofía, un testimonio, una actitud y un compromiso.

El Cristianismo lucha por darle al hombre la liberación tanto material como espiritual a partir de aquellos valores que lo hacen más auténticamente humano, sujeto de la historia y centro de la creación universal (el amor fraterno, la solidaridad, la justicia y la libertad) y de la encarnación de dichos valores en las estructuras socio-económicas, culturales y políticas que hagan posible su plena realización.

El Marxismo afirma ser una filosofía, una concepción político-económica, teórica y científica, construída por Carlos Marx y Federico Engels, que supone que la plenitud del hombre se consigue eliminando las clases y obteniendo la satisfacción de las necesidades materiales. Supone que las condiciones materiales y objetivas en las que se desarrolla la vida humana, son los factores esenciales del desarrollo de la sociedad.

Para el Marxismo el hombre es un "ser productor" y su misión se cumple en la medida que pueda dominar la naturaleza para extraer de ella los bienes necesarios para dar a la sociedad las mejores condiciones materiales para su pleno desarrollo; supone

que la liberación es producto de la liberación material.

10.— ¿Es lo mismo Marxismo y Leninismo?

No. El Marxismo es un conjunto de conocimientos, definido en las preguntas anteriores. El Leninismo es la interpretación del Marxismo de Lenin, que ha hecho suya el Partido Comunista a través del llamado marxismo-leninismo. El Marxismo es la teoría general en la que se inspira el marxismo-leninismo del Partido Comunista.

11.— ¿Existen entonces, distintas interpretaciones del Marxismo?

Sí. Hay marxista-leninista, marxista-troskistas, maoístas-neomarxistas, etc. En Chile hay dos importantes, la de comunistas y socialistas (marxistas leninistas) y la del MIR, que aunque se define como marxista-leninista, tiene ciertas afinidades con el troskismo. Además, existen el Partido Comunista Revolucionario y diversos grupúsculos de variadas inspiraciones.

A nivel internacional, la división del marxismo-leninismo ha alcanzado su máxima expresión en la querrela entre soviéticos y chinos; estos últimos acusan a la Unión Soviética de ser una super potencia social imperialista que se quiere repartir el mundo con los Estados Unidos.(3)

12.— ¿Son lo mismo Socialismo y Marxismo?

No. Existen distintas formas de socialismo, una de las cuales la asume el marxismo-leninismo.

13.— ¿Tiene el pensamiento marxista elementos positivos?

Sin lugar a dudas. Ha hecho valiosos aportes a la interpretación de la historia, al enriquecimiento del pensamiento contemporáneo, a las ciencias sociales y al compromiso revolucionario. Sin embargo, es incompleto.

14.— ¿Cuáles son las principales deficiencias del Marxismo?

En primer lugar, su incapacidad para interpretar al hombre como persona humana, dotada de sensibilidad, creatividad y afectividad, sólo lo entiende dentro del contexto de clase. En segundo lugar, la pretensión del marxismo de ser "científico" lo lleva a una visión de la realidad que absolutiza lo económico, mutilando la riqueza infinita del universo interior de cada hombre al constituirlo en "un ser esencialmente productor".

15.— ¿Cuál es la respuesta del Marxismo ante la muerte?

Ninguna.

## 2. DEMOCRACIA CRISTIANA

16.— ¿Qué es la Democracia Cristiana?

La Democracia Cristiana es un movimiento revolucionario que nace como respuesta de los cristianos, frente a la explotación del hombre por el hombre, a la injusticia social y a la deshumanización progresiva, propias del sistema capitalista y del régimen marxista-leninista.

17.— ¿Por qué la doctrina demócratacristiana es revolucionaria?

Porque afirma que la injusticia social y la alienación del hombre contemporáneo se supera sólo a través de un cambio sustancial rápido y global de las estructuras políticas, económicas, sociales y culturales que caracterizan los regímenes de nuestro tiempo. La revolución demócratacristiana tiene dos metas fundamentales:

- La sustitución de las minorías por las grandes mayorías nacionales en los centros de poder político, social, económico y cultural.
- La sustitución del capital financiero por los trabajadores organizados, como motor fundamental de la economía. Esto es, la sustitución de los dueños del capital por los dueños del trabajo en el proceso productivo.

18.— ¿Por qué la doctrina demócratacristiana es humanista y personalista?

Es humanista porque su objetivo principal es desarrollar todas las potencialidades del hombre, convirtiéndolo en el protagonista de la transformación de la naturaleza y de la historia, afirmando y realizando así la grandeza original del ser humano.

Es personalista porque afirma el primado de la PERSONA HUMANA sobre cualquier otra realidad social, material o cultural, señalando que su dignidad eminente, su libertad esencial y la proyección de su propio ser a través del amor, son valores permanentes que no pueden ser jamás atropellados por sistema ni hombre alguno, pues son esenciales a cada persona.

19.— ¿Cuáles son los objetivos de la Democracia Cristiana?

El principal objetivo de la Democracia Cristiana es la creación de una sociedad auténticamente humana en la cual todos los hombres sean RESPETADOS Y PARTICIPEN en su dirección. Aspira a una sociedad sin divisiones de clases, cuyos fundamentos sean el TRABAJO y la SOLIDARIDAD de todos los hombres, en la construcción de la nueva civilización.

Este modelo social, que sustituirá al régimen capitalista se denomina SOCIALISTA COMUNITARIO, cuyas características más relevantes son el pluralismo, la democracia, la participación y la justicia social.

20.— ¿Por qué es socialista?

Porque sostiene la necesidad de traspasar el poder de las minorías opresoras al pueblo organizado. Por ello la Democracia Cristiana afirma la primacía del trabajo sobre el capital, correspondiendo a los trabajadores un papel protagónico en las decisiones económicas y sociales en todos los niveles.

Los medios de producción estratégicos deben pertenecer a la comunidad como medio concreto de realización de una PARTICIPACION activa de los trabajadores en la gestión de las empresas y en la vida de la Nación.

Este nuevo tipo de socialismo no es sólo una estructura económica social y política sino sobre todo una perspectiva de civilización que se funda en la revisión de los valores y de las relaciones entre los hombres.

## 21.— ¿Por qué es comunitario?

Porque entiende a la sociedad como un conjunto de comunidades (tales como el barrio, la empresa, la universidad, etc.) a través de las cuales el hombre se expresa social, económica, cultural y políticamente. Esta "comunidad de comunidades" relaciona todas las agrupaciones naturales (familia, barrio, población, etc.), funcionales (sindicatos) y fraternas (clubes, agrupaciones deportivas), constituyendo un todo mayor que se denomina sociedad comunitaria, que es la manifestación del Estado mismo. Todas las comunidades se relacionan entre sí, siendo independientes pero solidarias y subordinadas al interés general. El poder real está entonces en las comunidades de base y no en los poseedores del capital ni exclusivamente en los órganos superiores del Estado (poderes ejecutivos y judicial) ya que el Estado se ha transformado en la expresión de la sociedad misma.

## 3.- EL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

### 22.— ¿Qué es el Partido Demócrata Cristiano?

El Partido Demócrata Cristiano es la organización política que agrupa a los chilenos que aceptan la doctrina demócratacristiana y tratan de realizarla en nuestra sociedad. El PDC es un instrumento de los que comparten el pensamiento demócratacristiano para llegar al Gobierno y realizar una política nacional y popular en beneficio de las grandes mayorías, sustituyendo el sistema vigente por el sistema socialista comunitario. El PDC se define, por tanto, como un intermediario efectivo entre el pueblo y las personas que gobiernan; persigue canalizar la opinión popular y elevar el nivel de la cultura política en todo el país.

23.— ¿Por qué es demócrata?

Porque es partidario de la verdadera democracia como sistema institucional, esto es, un régimen con plenos derechos, oportunidades para todos los miembros de la sociedad, tanto en lo referente a la participación en las decisiones de la vida del país, como en el acceso al gobierno de la república.

Una democracia real permitirá la existencia, el desarrollo y la posibilidad de que las minorías se expresen libremente y ejerzan la plenitud de sus derechos políticos.

En ello es consecuente con la vieja frase que define la democracia como "el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo".

24.— ¿Por qué es cristiano?

Porque funda sus principios en los valores permanentes de la filosofía cristiana. Es decir, sostiene que es la persona humana y no el dinero, la clase, la raza o el Estado, la medida suprema del orden social; busca permanentemente la justicia y la verdad subordinando al bien común los intereses individuales; proclama la fraternidad y la convivencia entre todos los hombres y todos los pueblos, en el plano nacional e internacional.

25.— ¿A qué aspira el Partido Demócrata Cristiano?

Aspira a la sustitución del sistema actual cuya expresión social es minoritaria y cuya estructura económica es capitalista y dependiente. La estrategia para producir el cambio es la REVOLUCION CHILENA, DEMOCRATICA y POPULAR. El objetivo es la construcción de un modelo social denominado SOCIALISMO-COMUNITARIO.

### III.- EL SOCIALISMO COMUNITARIO

Es indispensable aclarar que la distinción siguiente en tres ámbitos del socialismo comunitario, sólo responde a una finalidad didáctica. En la práctica, son tres sistemas interactuantes, inseparables que se complementan entre sí y tienen una misma finalidad.

#### 1.- SISTEMA CULTURAL

26.— ¿Qué se propone el Socialismo Comunitario en lo cultural?

El Socialismo Comunitario propone un modelo de sociedad basado en la concepción de un hombre multidimensional, capaz de superar las alienaciones en su afán de liberarse plenamente, de ser más.

La **sociedad docente**, constituye el mecanismo social y cultural, que es causa y efecto del proceso de creación de este hombre nuevo, que debe perfeccionarse permanentemente a partir de la contradicción entre las fuerzas de la liberación y las fuerzas de la alienación.

27.— ¿Qué piensa el Socialismo Comunitario del Hombre contemporáneo?

El hombre contemporáneo, es un hombre alienado, sea en el capital y el dinero, sea en el Estado totalitario, sea en el consumo. Se desarrolla normalmente en una sola dimensión, (hombre unidimensional) como ente productor material, como consumidor, como funcionario o como simple engranaje de una gran máquina social e impersonal.

28.— ¿Qué es el hombre multidimensional?

El hombre multidimensional es el producto de un nuevo humanismo que afirma que el hombre no se realiza a sí mismo, si no es superándose; este humanismo se identificará con Pascal al añadir: "el hombre puede superar infinitamente al hombre". La concepción de este hombre nuevo exigirá un desarrollo humano integral, en todas sus dimensiones, espirituales, materiales, sociales, políticas y económicas. Por ello, el hombre humanista tenderá a ser un hombre multidimensional, un hombre cuya vida estará orientada hacia un ser más y no hacia un tener más.

29.— ¿Qué se entiende por sociedad docente?

Por sociedad docente se entiende el signo dinámico y crítico que tendrá el socialismo comunitario. Una sociedad docente que asimilará el CAMBIO y el "rehacerse constantemente" como los motores de su desarrollo.

El signo docente de la nueva sociedad socialista comunitaria permitirá la autocrítica, transformando el cuestionamiento a su propio funcionamiento, en la base de su progreso. El hombre socialista-comunitario no se satisface jamás, pues entiende que siempre es posible progresar más, que siempre puede avanzar en el camino de la perfección. Por lo tanto, el hombre socialista-comunitario es antidogmático y anti-ideologista.

30.— ¿Cuáles son los principios básicos que derivan de la visión cultural del socialismo comunitario?

Desde el punto de vista cultural, podemos distinguir cinco principios básicos en el Socialismo Comunitario:

- a) La solidaridad en escala planetaria.
- b) Una nueva ética de la liberación humana.
- c) Una nueva racionalidad.
- d) Nueva concepción de la violencia y la paz.
- e) Una nueva legitimidad.

31.— ¿En qué consiste el principio de la solidaridad?

El principio de la solidaridad es el carácter fundamental de la nueva relación social. Esto significa que el hombre, consciente de su necesidad de dominar la naturaleza a través de la tecnología para producir en aras de su bienestar y su liberación, se une fraternalmente a sus semejantes para enfrentar mancomunadamente el desafío del desarrollo y de su liberación.

32.— ¿Qué significa la socialización y la personalización?

La socialización y personalización del hombre serán los pilares en que descansará la nueva concepción de la solidaridad.

Por la socialización, el hombre será dependiente de la sociedad humana en su conjunto, para llevar a cabo su propio desenvolvimiento humano y para colaborar en pro del Bien Común.

Por la personalización, el desarrollo de la sociedad entera, deberá hacer de cada hombre una persona libre, creadora y digna en todos sus aspectos, materiales y espirituales.

33.— ¿En qué consiste el principio de la NUEVA ETICA de la LIBERACION humana?

La nueva ética de la liberación humana es un principio que desarrollará el sentimiento de pertenencia a la especie y a la necesidad de plenitud humana derivada de la urgencia de SER MAS.

34.— ¿En qué consiste el principio de la nueva racionalidad?

El principio de la nueva racionalidad implicará que sólo será racional aquello que contribuya a la creación del hombre multidimensional en cada uno y en todos los hombres del planeta.

Así, por ejemplo, el hombre multidimensional, no tenderá a un consumo ilimitado, sino que desarrollará una nueva racionalidad en el acto de consumir, que hemos definido como la "mística de la vida sencilla". Sabrá que un hombre vale más por lo que es que por lo que tiene y que el consumo ilimitado tiende a subordinar su desarrollo integral a los aspectos puramente materiales

de la vida.

- 35.— ¿En qué consiste el principio de la nueva concepción de la violencia y la paz?

El principio de la nueva concepción de la violencia y la paz afirma que, toda estructura, sistema o proceso que impide o entorpezca el desarrollo pleno del hombre, estarán por este solo hecho, impregnados de violencia. Asimismo, para el hombre humanista, la paz derivará de los actos, procesos y estructuras que eliminen toda violencia directa o estructural en la búsqueda de la creación del hombre multidimensional.

- 36.— ¿En qué consiste la nueva legitimidad?

El principio de la nueva legitimidad establece que los sistemas políticos, económicos y sociales sólo podrán considerarse legítimos en la medida en que tiendan al desarrollo humanista. En esta perspectiva, todas las instituciones sociales tendrán un carácter instrumental, serán medios que deberán ser constantemente estudiados, evaluados y abandonados, ajustados o reformados en la medida indicada por el estudio y la evolución de la sociedad humana. "Porque la persona humana merece ser preservada, la sociedad humana debe ser renovada" (Const. Conciliar, La Iglesia en el mundo de hoy").

- 37.— ¿Cuál es la importancia del trabajo en el Socialismo Comunitario?

A través del trabajo el hombre no sólo cambia las cosas y la sociedad, sino que se perfecciona a sí mismo.

La naturaleza arroja al hombre al trabajo y al esfuerzo para que, gracias a ellos, se libere. El trabajo es lo que le permite liberarse de la tutela de la naturaleza y acceder al estado de libertad.

El hombre de la sociedad humanista no podrá alcanzar la liberación ni el bienestar material en forma pasiva, como si fuera don gratuito, sino que él mismo habrá de contribuir a ganarlo, para sí y para los demás, a través de dos funciones básicas: EL TRA-

BAJO Y LA PARTICIPACION encuadradas en un marco de deberes y derechos.

38.— ¿Por qué es fundamental la PARTICIPACION?

Porque ella es la gran defensa contra la dominación, sea ésta del capital o del Estado. La participación es el derecho de cada hombre a decidir sobre el destino de su vida, de su empresa y de su país. Se trata, en otras palabras, de llevar el poder político tan cerca del ciudadano como sea posible y el poder económico tan cerca del trabajador de acuerdo a las posibilidades.

39.— ¿Cuáles son las otras dimensiones del hombre multidimensional fuera del trabajo y la participación?

Las esferas de lo afectivo, lo religioso, lo intelectual, lo estético, lo físico, constituyen otras tantas dimensiones del hombre cuya carencia pueden disminuirlo, empobreciendo su personalidad y empobreciendo la sociedad.

40.— ¿Qué entendemos por pluralismo ideológico en el sistema Socialista Comunitario?

Como el carácter del socialismo comunitario es la sociedad docente, tenemos que su objetivo se orienta fundamentalmente hacia la búsqueda de la verdad, más que a la posesión de ella. Sólo así podremos asegurar el perfeccionamiento permanente del hombre y de su sociedad.

El diálogo inter-ideológico es el único mecanismo que asegura el enriquecimiento de los sistemas. Para ello es necesaria la existencia de diversas filosofías e ideologías que representen a todos los sectores de la comunidad nacional.

41.— ¿Por qué la nueva sociedad debe tener capacidad crítica?

Porque a través de su capacidad crítica podrá modificarse y autosustituirse si es necesario, en la búsqueda del perfeccionamiento del hombre y de la sociedad. Con ello se elimina el peligro de

caer en el anquilosamiento o en las rígidas estructuras que oprimen al hombre por su incapacidad autocrítica.

42.— ¿Cuál es la función de la Universidad en el sistema cultural del socialismo comunitario?

Fundamentalmente dos. Primero, deberá convertirse en el centro por excelencia de la formación del hombre educado socialmente, vale decir, del hombre que no está al servicio de la producción de bienes, sino al servicio del desarrollo humano en sus dimensiones intelectuales, científicas, artísticas, culturales, etc.... Segundo, la Universidad como comunidad social, se constituirá en un centro de "subversión intelectual" frente al pasado: su misión será revisar todo lo tradicional. Debe constituirse en el territorio de la crítica discrepante canalizada a través del diálogo y el respeto por el que disiente. La actividad fundamental de la Universidad es el PENSAR y el CUESTIONAR.

Su esencia es el DIALOGO, la capacidad creadora y el análisis científicamente crítico de la sociedad docente en la que está insertada y a la cual sirve, siendo su más fiel reflejo.

43.— ¿Es el Socialismo Comunitario un nuevo dogma que se trata de imponer a Chile?

Es justamente lo contrario. El dogma está reemplazado por la crítica social permanente: no pretende disfrazar una realidad, sino que constituirá a través de la búsqueda constante de la verdad por medio del diálogo de todos los chilenos.

## 2.- SISTEMA ECONOMICO

44.— ¿Qué propone el Socialismo Comunitario en lo económico?

El socialismo comunitario propone fundar una economía auténticamente humanista, esto es, toda la actividad de producción, distribución y consumo de bienes y servicios para satisfacer las

necesidades del hombre, deben estar al servicio del desarrollo pleno de la persona.

La estructura económica debe servir las necesidades del hombre y no hacerlo objeto de su insaciable apetito de ganancia o de la febril producción para satisfacer a unos pocos.

En esta perspectiva, el trabajo no extrae su valor de los bienes que produce, sino del hombre que lo realiza, es decir, de la persona humana.

Ello genera otra exigencia a la actividad económica: su democratización a través de la PARTICIPACION de los trabajadores en la gestión, en la vida productiva y en las utilidades que devengan de las empresas. ESTA PARTICIPACION en la producción, en la distribución y el consumo de los bienes, nace de un derecho irrenunciable: los trabajadores son poseedores del trabajo a través del cual hacen posible el funcionamiento de sus comunidades específicas.

#### 45.— ¿Cuál es el modelo económico propuesto por la Democracia Cristiana?

La estructura económica que propicia la Democracia Cristiana se define como un modelo socialista que hemos denominado comunitario en que existiendo las áreas estatal, social, mixta y privada, haya una predominante, el área social, en la que los trabajadores organizados tengan la administración, la gestión y participen en los beneficios que produzcan los medios y bienes de producción incorporados en ella. A nivel macroeconómico nacional, se trata de descentralizar todo lo que sea posible, dado el grado de desarrollo de la economía nacional y del objetivo de democratizar las decisiones. Paralelamente, centralizar sólo lo necesario, sin comprometer la meta final que es la de estructurar una economía en rápido crecimiento junto a un sistema socio-político democrático o igualitario.

A nivel microeconómico, se trata de consolidar la AUTOGESTION, esto es, la empresa administrada por sus propios trabajadores con participación en los beneficios que de ella vengan.

#### 46.— ¿Qué es la empresa?

Es la unidad de producción, es la que la comunidad de hombres que trabajan manual o intelectualmente (los trabajadores) utilizando instrumentos de producción (capitales) transforman materias primas e insumos en productos.

47.— ¿Por qué el hombre produce?

El hombre produce porque tiene necesidades que satisfacer y las necesidades se satisfacen con los bienes y servicios que el hombre produce.

48.— ¿Qué es la producción?

La producción es el proceso social que tiene como objetivo la creación de un bien que se llama producto. Producir es obtener bienes y servicios a través de la combinación de los factores productivos en una empresa.

49.— ¿Cuáles son los factores productivos?

Son los elementos que permiten la producción de un bien o un servicio, a saber:

- a) La naturaleza; medio geográfico de donde se extraen las materias primas;
- b) El trabajo; fuerza desplegada por el hombre en el plano intelectual y manual;
- c) El capital; todos aquellos bienes que están destinados a producir otros bienes.

50.— ¿Qué son las relaciones de producción?

Las relaciones de producción son las reglas del juego que fijan las relaciones entre los trabajadores (hombres que trabajan) y los instrumentos de producción (capitales) en una empresa.

51.— ¿Qué son los medios de producción?

Son los medios de trabajo tales como industrias, tierras, usinas,

etc. a través de los cuales el hombre produce socialmente.

52.— ¿Qué es la inflación?

Es un fenómeno que se produce cuando la disponibilidad de bienes (oferta de bienes en el mercado) crece más lentamente que el volumen del circulante (poder de compra de los consumidores) produciéndose un desequilibrio cuyas principales consecuencias son el aumento de precios sostenido, por ende la baja constante del poder adquisitivo de los consumidores.

53.— ¿Cómo se detiene la inflación?

Equilibrando la balanza entre oferta y demanda, a través del aumento de la oferta, o sea la disponibilidad de bienes, (más alimentos, más vestuarios, más productos). Ello se consigue básicamente, aumentando la producción. Algunos gobiernos optan por medidas populistas como el aumento de salarios —que genera más demanda y mayor circulante—, aumento que produce automáticamente un nuevo aumento de los precios (oferta) y así sucesivamente.

54.— ¿Qué opina la Democracia Cristiana de la propiedad?

La Democracia Cristiana afirma en la esfera de lo moral la propiedad personal, pero de ahí en adelante es asunto de enjuiciamiento histórico y no un problema de doctrina definido. Tratándose de bienes de uso y/o consumo individuales, tales como la casa, el vestuario, el vehículo, el mobiliario, los instrumentos de trabajo como libros, herramientas, etc., la propiedad será "PERSONAL".

Tratándose de medios de producción —tales como industrias, tierras, fábricas, etc.— la propiedad adquiere carácter social por cuanto prima el interés común sobre el interés particular.

55.— ¿Qué opina la Democracia Cristiana de la propiedad privada de los medios de producción?

En general se opone a ella. En el socialismo comunitario los me-

dios de producción pertenecerán mayoritariamente al área social. Pueden ser propiedad del Estado, cuando así lo recomiende su importancia estratégica para la economía nacional, pero lo preferente será su carácter social a través de la **AUTOGESTION** en la cual lo central es que su administración y gestión sea responsabilidad total de los propios trabajadores.

La pequeña empresa comercial, la pequeña industria, el taller artesanal, la pequeña unidad agrícola subsisten como objeto de propiedad privada, dentro de los límites que le señalen la Constitución y las leyes.

La propiedad privada de los medios de producción detentados por una minoría, es una de las características fundamentales del capitalismo.

#### 56.— ¿Qué es el estatismo?

Es el modelo social construido por los marxistas en los países socialistas tradicionales. Su fundamento reside en la centralización de toda actividad política, económica y cultural en el aparato estatal administrativo solamente, por los representantes del partido único de la revolución. Es un régimen de gobierno que traspasa el poder —que otrora estuviera en manos de capitalistas— a un órgano de decisión central que es el Estado. La economía opera bajo las imposiciones de la planificación central y el poder real está en manos de los funcionarios que controlan el aparato estatal.

#### 57.— ¿Cuáles son los errores del estatismo?

Los errores del estatismo se pueden sintetizar en: Dictadura totalitaria en lo político e ineficiencia en lo económico, expresada esta última en lo que se ha llamado "burocratismo", falta de iniciativa y ausencia de incentivos. El manejo estatal, lejos de ser democrático, asfixia progresivamente la libre creatividad de los trabajadores. En otras palabras se ha limitado a cambiar del patrón capitalista al patrón estatal no alterando lo sustancial que son las relaciones de producción.

58.— ¿Cuáles son las razones que mueven a la Democracia Cristiana al proponer un modelo económico distinto del capitalista y del estatista?

Primero, la necesidad de alterar definitivamente las relaciones de producción, que en el sistema capitalista derivan en explotación y en el estatismo en dictadura. Se trata en definitiva, de eliminar el factor de alienación que se interpone entre TRABAJADOR y su medio de producción.

Este factor es el capital en el caso del capitalismo, y el ESTADO en el caso del socialismo tradicional.

Segundo, se trata de descentralizar la economía, tanto para agilizar el crecimiento económico, como para diversificar la producción.

Tercero, la urgencia ética de dar PARTICIPACION a los trabajadores a través de la democratización global de todo el sistema económico para generar los incentivos que requiere el aumento de la producción. Y cuarto, la urgencia del desarrollo y del acelerado crecimiento económico al mínimo costo social, obligan a buscar el máximo de eficiencia en el manejo de la economía sin sacrificar la justicia y la libertad en el sistema político.

59.— ¿Significa esto que Chile debe elegir entre dos modelos de desarrollo?

Efectivamente, la Democracia Cristiana cree que los esquemas frente a los cuales debe definirse el pueblo, no son CAPITALISMO o SOCIALISMO, tampoco REVOLUCION -SEDICION, menos MARXISMO o DEMOCRACIA. Elegir entre estos esquemas es caer en simplismos, porque hay muchos tipos de socialismos, muchos tipos de democracia, muchas formas de revolución.

El pueblo debe elegir básicamente entre dos modelos de desarrollo. El modelo estatista inspirado en el marxismo-leninismo o el modelo socialista-comunitario, pluralista y democrático que responde a la realidad chilena.

60.— ¿Qué es AUTOGESTION?

La autogestión es el principio general de organización institucional que afirma la responsabilidad, participación y administración por parte de los trabajadores de su unidad productiva o de su comunidad de trabajo. Constituye el principio de democratización total del sistema económico al entregar todo el poder a la base y a los trabajadores.

61.— ¿Quiénes son trabajadores?

La D.C. entiende por Trabajadores a todos los que realizan una actividad laboral, ya sea manual o intelectual y reciben por ella una remuneración. En una empresa productiva por ejemplo, serían trabajadores, el obrero, el gerente, el técnico, el empleado, etc.

62.— ¿Qué es la Empresa de Trabajadores?

La Empresa de Trabajadores es la primera etapa de la democratización de la estructura económica. La administración de la empresa está totalmente en manos de los trabajadores, quienes eligen directamente o a través de sus representantes, según sea el caso, a todas las autoridades de ella y les fijan sus atribuciones. Los aportadores de capital pueden ser particulares, el Estado, instituciones intermedias o los propios trabajadores. Dichos aportadores reciben un interés fijo anual por el arriendo de su capital. No tienen ningún derecho sobre la administración de la empresa ni sobre los excedentes.

El capital pierde totalmente su papel rector, pasando a constituir un nuevo instrumento al servicio del hombre. El papel del Estado se limita a coordinar y a impulsar el Interés nacional del conjunto de las empresas a través de mecanismos como la Planificación Nacional con participación decisiva del pueblo trabajador organizado.

63.— ¿Cuáles son las etapas en la Construcción de una Sociedad Socialista Comunitaria a partir de la Empresa de Trabajadores?

Primer nivel. Corresponde al nivel base. Los trabajadores obtie-

nen poder y organización reales dentro de su propia empresa.

Segundo nivel. Corresponde al nivel sectorial. Las Empresas de Trabajadores con problemas sectoriales comunes se organizan en Federación y Confederación de Empresas de Trabajadores.

Tercer nivel. Nivel Regional. Los trabajadores fuertemente organizados y con experiencia técnica, intervienen en forma DECI-SIVA y CONCRETA en la Planificación Regional, junto con otras organizaciones de la comunidad regional (Municipalidades, Juntas de Vecinos, etc.).

Cuarto nivel. Nivel Nacional. El poder central del Estado se convierte en la confluencia de los poderes regionales. Nace entonces, una economía fundamentada en la Autogestión, a partir de la base, de ABAJO HACIA ARRIBA.

64.— ¿Por qué es necesaria la participación de los TRABAJADORES en la EMPRESA?

La participación es indispensable:

- a) Porque es de elemental justicia para la persona del trabajador.
- b) Porque el trabajador es un ser humano, y no una cosa que se arrienda con un salario.
- c) Porque es el camino mejor para aumentar la productividad de las empresas.
- d) Porque es el camino más legítimo para llegar al bienestar de toda la comunidad.

65.— ¿Es indispensable que los trabajadores participen de la propiedad del capital de la empresa para tener derecho a intervenir en su administración?

No. El derecho de los trabajadores a administrar la empresa existe por EL SOLO HECHO DE SER TRABAJADORES, de ser seres humanos, aunque no tengan ni un centavo del capital de la empresa. El dueño del capital, sea un particular o el Estado mismo, no tiene derecho a imponer a los trabajadores el yugo de su autoridad.

66.— ¿Cuánta participación deben tener los trabajadores?

Su participación debe ser total. Debe conducir a través de la **AUTOGESTION**, a la **EMPRESA DE TRABAJADORES**, en la que sin necesidad de poseer el capital, los trabajadores administran la empresa bajo las formas de administración que ellos elijan, asumiendo la plena responsabilidad de ella, todo esto dentro del marco de la Planificación Nacional.

67.— ¿Cuáles son los principios básicos de la organización de la empresa de trabajadores?

a) La administración de la empresa está solamente en manos de los trabajadores, quienes eligen a las autoridades a través de sus representantes y les fijan sus atribuciones.

b) La línea de acción ascendente de la participación de los trabajadores, que organizadamente eligen y fijan atribuciones de directores y ejecutivos, controlan el proceso, reciben información y plantean opiniones.

Estos organismos son: comités de base, consejos de Trabajadores.

c) La línea de acción descendente de las autoridades que, en representación de los trabajadores, organizan, planifican y ejecutan los trabajos que permiten el funcionamiento eficiente de la empresa.

Estos organismos son: Consejo de Administración o Directorio, Jefes de Departamentos y Secciones, Director Ejecutivo.

En resumen, la organización de la empresa de trabajadores, permite la máxima realización del trabajador y la máxima eficiencia de la empresa a través de la acción ascendente y democrática, de la participación y de la acción descendente y responsable de la autoridad.

Todo este sistema opera sobre la base de la **CALIFICACION** y **CAPACIDAD DE LOS TRABAJADORES** y no sobre la base de la identidad política.

68.— ¿Cómo se distribuyen los recursos económicos de la empresa de trabajadores?

Del volumen total de ingresos de la empresa, se restan los siguientes costos:

- Materias primas o insumos.
- Servicios de terceros.
- Reservas para depreciación de los bienes físicos.
- Impuestos a la compraventa y contribuciones.
- Arriendo o interés fijo, UNICO pago a aportantes de capital.
- Gastos de previsión.
- Impuestos a la empresa según legislación vigente.
- Remuneraciones periódicas a trabajadores, según normas que ellos mismos han determinado, dentro de los marcos fijados por la Planificación Nacional.

A la fecha del Balance se determinan los excedentes o utilidad REAL, que se adjudican a los trabajadores de la empresa, según los estatutos de las Empresas de Trabajadores y dentro de los límites fijados por la Planificación Nacional.

De estos excedentes una parte se ahorra para capitalización de la misma empresa, o bien para el Fondo Nacional de Capitalización.

- 69.— ¿No estaremos promoviendo un nuevo tipo de individualismo contrario al interés de todo el pueblo con las Empresas de Trabajadores?

De ningún modo, porque el fundamento de la autogestión es la SOLIDARIDAD de los trabajadores, basada en la efectiva y libre iniciativa de ellos, a través de diversos mecanismos. Y la solidaridad de los trabajadores de una empresa con la comunidad se garantiza mediante ciertas disposiciones legales establecidas por las autoridades nacionales, que permiten que la actividad de la empresa respete y satisfaga el interés nacional. Esto es fundamentalmente la Planificación Nacional.

- 70.— ¿Cuáles serán entonces las reglas y normas que evitarán la creación de grupos privilegiados entre los propios trabajadores?

A título de ejemplo señalaremos los siguientes:

- a) Regulación de los niveles de precios. Tanto los precios de los costos de la empresa, como los precios de venta de sus productos.
- b) Impuestos de diversos tipos.
- c) Inversión del Estado en actividades prioritarias.
- d) Incentivos o premios para producir bienes de calidad adecuada.
- e) Pago por uso del capital, sea a particulares o al Estado.
- f) Normas de calidad impuestas por las autoridades.

71.— ¿Deben intervenir los órganos superiores del Estado directamente en la administración de las empresas?

Los órganos superiores del Estado, en general, no deben imponer su poder directamente sobre los grupos económicos o sociales, si ellos pueden administrarse por sí solos, estos órganos pueden impulsar el interés nacional sin atropellar la iniciativa creadora y el compromiso responsable de las bases sociales.

Los órganos superiores deben respetar la libertad máxima compatible con el interés nacional, proteger y promover el interés nacional, **NO MEDIANTE UNA ACCION DIRECTA**, sino que mediante el establecimiento de políticas y normas generales que deben ser consideradas por los distintos grupos económicos y sociales. Sólo en el caso que sea imposible lograr de otra forma impulsar el interés nacional, los órganos superiores del Estado pueden y deben intervenir directamente; éste es el caso de los sectores estratégicos de la economía.

### 3.- SISTEMA POLITICO

72.— ¿Tiene el Socialismo Comunitario una expresión política?

El Socialismo Comunitario es una nueva sociedad basada en la **SOLIDARIDAD** y la **PARTICIPACION**; incluye en consecuencia, todos los aspectos del actuar humano y por supuesto los políticos. Estos aspectos políticos se refieren a la organización del país, a sus instituciones, al poder y su generación.

73.— ¿Cómo es la Sociedad Comunitaria en lo político?

La Sociedad Socialista Comunitaria en lo político será una organización que consolide la síntesis HOMBRE-SOCIEDAD a través de la dialéctica socialización - personalización propias de la nueva solidaridad. Esta síntesis es ajena al predominio del individuo sobre la sociedad (individualismo), y a la absorción de aquél por ésta (colectivismo). Busca una comunidad de hombres libres organizados en un régimen democrático, legitimado en la voluntad de la comunidad, en la participación del pueblo, en la descentralización del poder, en el control sobre los que lo ejercen y en el respeto de los derechos fundamentales de la persona que aseguran, en el proceso de cambios, la libertad ideológica y la posibilidad de todos los movimientos sociales y partidos políticos de llegar al gobierno.

74.— ¿Qué es un régimen democrático?

Democracia significa "gobierno del pueblo". Un régimen democrático es aquél en el cual al pueblo le corresponde dirigir sus propios destinos, independientemente del capricho o de la voluntad de grupos minoritarios, sean éstos capitalistas o burocráticos.

75.— ¿Qué es la soberanía popular?

Soberano significa "poder máximo"; SOBERANIA POPULAR significa entonces, aquella facultad del pueblo para darse la organización que desee; es, en otras palabras, la plena participación del pueblo en el ejercicio del poder. Este pueblo está formado por todos los chilenos con derechos políticos de acuerdo con la Constitución y las leyes.

76.— ¿Quiénes deben tener derechos políticos?

Todos aquellos que, cumpliendo una mínima edad, puedan ac-

tuar libre y reflexivamente. La Democracia Cristiana es contraria a todas las limitaciones a la participación popular por otra causa.

En el actual sistema que rige en Chile, han sido excluidos grupos tan importantes como son los miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros. Esto responde a los deseos de los grupos dominantes, de la oligarquía tradicional chilena, que siempre permitieron derechos políticos restringidos y comprometidos con sus intereses. Las luchas del pueblo, encabezadas muchas veces por la Democracia Cristiana, han hecho variar esta situación permitiendo una más amplia participación. Así, apoyamos el derecho a voto de las mujeres y propusimos el de los jóvenes y los analfabetos. Sólo está pendiente aprobar el derecho a sufragio a las FF. AA. y Carabineros (tropa y sub-oficiales).

77.— ¿Hay en Chile un régimen democrático? (4)

En Chile hay una Democracia RESTRINGIDA y REPRESENTATIVA. Restringida porque es minoritaria. Representativa, por cuanto los ciudadanos ven limitada su participación a la designación de representantes, que tienen la responsabilidad directa de dirigir el país; estos representantes son elegidos periódicamente pero no tienen el deber de rendir cuentas al pueblo que los eligió; de este modo el pueblo queda marginado del poder, que sólo reside en los delegados o representantes.

78.— ¿Qué es el poder político?

Es la facultad de personas e instituciones para imponer normas a los demás miembros de la sociedad. En la Democracia representativa el poder lo tienen los representantes con una mínima intervención del pueblo. En los sistemas totalitarios, el poder reside en una persona o grupo muy reducido, que se autogenera en el cargo sin ninguna intervención popular.

79.— ¿Quién tiene el PODER en la Sociedad Socialista Comunitaria?

En el Socialismo Comunitario el Poder reside plena y permanen-

temente en EL PUEBLO ORGANIZADO, el cual sólo podrá delegar parcialmente el ejercicio del poder, sin enajenarlo jamás.

#### 80.— ¿Cómo ejerce el poder el pueblo?

La plena participación del pueblo se ejerce por distintos mecanismos, tales como:

- a) Las organizaciones de bases, vecinales y funcionales, en las cuales las personas ejercen directamente sus derechos en forma libre y plena;
- b) Mediante la determinación de la idea de derecho dominante en la comunidad, que se expresará en una Constitución Política y en las demás normas jurídicas;
- c) Iniciativa popular de la ley;
- d) Referéndum, citado por el gobierno o por el pueblo mismo.
- e) Revocatoria del mandato de las autoridades que no cumplan con sus obligaciones de acuerdo con la Constitución y las leyes.
- f) La elección periódica de las autoridades, por sufragio universal, directo, secreto, libre e informado.

#### 81.— ¿Qué importancia tiene la LIBERTAD IDEOLOGICA?

Para establecer una sociedad en que los hombres puedan ser plenamente libres, expresar diferentes ideas, debe ser asegurada la libertad ideológica como único camino para que la participación sea verdaderamente plena y el diálogo enriquezca la construcción de la nueva sociedad.

#### 82.— ¿Cuál es el papel del Estado?

Enemiga de toda centralización del poder, la Democracia Cristiana postula para la Sociedad Socialista Comunitaria un Estado integrado por la comunidad de comunidades; los órganos superiores del Estado deben recoger las aspiraciones de cada una de las comunidades de base y coordinarlas y tienen en consecuencia, un carácter unificador e integrador.

Los órganos superiores del Estado actuarán como poder institu-

cionalizado, ejerciendo las distintas funciones, legislativas, judiciales y ejecutivas; como instrumento de cohesión social para mantener la unidad y garantizar el cumplimiento de los fines sociales, como promotores de la planificación económica y social; como ejecutores de planes nacionales de desarrollo en la medida que la acción de las comunidades sea insuficiente.

### 83.— ¿Cuáles son las características del GOBIERNO en el Socialismo Comunitario?

El gobierno democrático constitucional, se ejerce por medio de mandatarios, temporales y responsables, y de la acción directa e institucionalizada del pueblo organizado.

Las características principales del gobierno serían:

- Distribución del poder, desde un punto de vista orgánico y funcional.
- Sistema de reelección de los representantes del pueblo que impida la formación de "castas" que se autoprotegen para perpetuarse en el poder.
- Mecanismos rigurosos de control de poder, que aseguren la efectiva y oportuna responsabilidad política.

### 84.— ¿Cómo debe ser la Administración Pública?

Dicha administración debe ser eficiente, actuando dentro del planteamiento ya hecho, es decir, en forma descentralizada. En este sentido, la descentralización administrativa, tanto territorial, como funcional, es requisito indispensable para lograr la efectiva marcha de las instituciones nacionales. La administración pública deberá ser científica, tanto en sus direcciones como en la implementación básica; su organización deberá remitir un continuo readecuamiento a las necesidades nacionales, sin trámites engorrosos ni postergaciones al desarrollo del país. De esta manera, el uso de la computación, de bancos de datos, de profesionales especializados, el establecimiento de una carrera funcionaria con regímenes racionales de remuneraciones y fiscalización adecuada, permitirá el aprovechamiento de los recursos na-

turales, técnicos y humanos para el desenvolvimiento de la actividad nacional. Los funcionarios públicos son servidores del pueblo y no burócratas que lo opriman o tramiten.

85.— ¿Cómo debe darse en la Sociedad Socialista Comunitaria la relación entre Gobierno y Administración?

Las decisiones que debe tomar el Gobierno han de ser producto de la acción conjunta, o al menos relacionada, de los gobernantes, la administración pública y el pueblo organizado. La administración proporciona los antecedentes técnicos, el pueblo señala las necesidades, la receptividad y conveniencia de las soluciones. El Gobierno toma las decisiones que la Administración ejecutará en estrecha relación con los organismos de base.

86.— ¿Qué piensa la Democracia Cristiana sobre los derechos fundamentales?

La D.C. tiene como valor supremo a la Persona Humana y entiende que cualquier sistema institucional que diga respetarla en su eminente dignidad, deberá establecer los mecanismos adecuados para organizar el ejercicio de esos derechos.

La Constitución Política garantizará el derecho a la vida, la libertad personal, el derecho a traslación, la libertad de asociación, los derechos políticos y la organización social, la libertad de opinión, el derecho a la información y el igualitario acceso a los medios de comunicación de masas, el derecho a la educación pluralista, el derecho a la seguridad social y el trabajo libre, huelga, etc.

87.— ¿Tiene el Socialismo Comunitario un modelo de organización territorial descentralizado?

Sí, aunque el Socialismo Comunitario, permanentemente crítico y autocrítico, no puede encasillarse en ciertos marcos dogmáticos.

La organización territorial depende de las condiciones históricas de cada momento. Sin embargo, hay ciertas normas de carácter

general que aparecen como permanentes.

Deberán existir cuatro niveles: el nivel local, correspondiente al barrio, como unidad mínima territorial, que en los centros urbanos podría tener 10.000 habitantes y en los rurales 1.000, permitiendo la mayor participación en los organismos de base. El nivel comunal, en el cual se realizaría la interacción de las comunidades locales. El nivel regional y el nivel nacional.

88.— ¿Qué son la derecha y la izquierda?

Estas expresiones fueron incorporadas a la política durante la Revolución Francesa (1789) cuando los partidarios de los cambios se ubicaban en el sector izquierdo de la sala de sesiones de las primeras asambleas y los enemigos de la revolución en el derecho.

La historia ha desvirtuado esas palabras, pues hoy se identifica a la Derecha solamente con los partidarios del capitalismo o, en último caso, de cualquier otro sistema que asegure el dominio social de los grupos minoritarios que controlan el poder económico. La Izquierda se ha identificado con las posiciones marxistas. Se califica de partidarios de Centro aquellos que fluctúan entre una y otra posición.

89.— ¿Cuál es la posición del P.D.C. al respecto?

El P.D.C. opina que son categorías superadas y que no pueden aplicarse hoy en forma dogmática. La D.C. está en otro plano; es decir, hay posiciones de derecha, centro izquierda y, además, la D.C., con identidad propia. El P.D.C. lucha por realizar un profundo proceso de cambios, pero cambios que llevan al país a superar las actuales estructuras en busca de un sistema que no es el socialismo marxista ni otro de tipo oligárquico. Muy por el contrario, busca un sistema en el cual las grandes mayorías detenten el poder. Reconocerse de izquierda o de derecha es aceptar una postura de bloque monolítico en oposición irreductible con el contrario, renunciando a los planteamientos básicos del pensamiento cristiano, es decir, la fraternidad, la solidaridad, la conversión y la búsqueda incansable de la verdad y de la plenitud.

El P.D.C. considera que la Derecha se ha aprovechado de los valores de la Democracia y de la Libertad desvirtuándolos para ejercer su dominación sobre la mayoría. La Izquierda, tras los valores de la revolución y del Socialismo, se esconde para justificar una nueva forma de explotación a través de la dictadura.

La Democracia Cristiana es una alternativa distinta, más allá de donde los enemigos irreconciliables de izquierda y derecha no pueden encontrarse jamás; el P.D.C. es un partido no para dividir a los chilenos sino para integrarlos en la comunidad nacional en busca de un Chile solidario, dueño de su propio destino.

90.— ¿Qué piensa la Democracia Cristiana de la violencia?

En este punto la D.C. postula que la violencia en sí no es buena, pues engendra o puede engendrar más violencia y trae consigo la destrucción de las personas. Para el cambio institucional hay mecanismos revolucionarios que no constituyen violencia armada, tales como la participación, la revolución cultural y la permanente toma de conciencia de las condiciones históricas de lucha. Sólo es legítima la lucha armada en el caso de tiranía evidente y prolongada que atente gravemente a los derechos fundamentales de la persona y dañe peligrosamente el bien común (Populorum Progressio, N° 31).

91.— ¿Cuál es a juicio del P.D.C. la misión de las FF. AA. y Carabineros?

La Defensa del territorio y soberanía nacionales y del régimen institucional. Además las FF. AA. y los Carabineros deben participar en los esfuerzos nacionales de progreso y desarrollo económico social, aportando para ello sus capacidades y patriotismo.

Las FF. AA. y de Carabineros, son entidades esencialmente profesionales, disciplinadas, jerarquizadas, obedientes y no deliberantes. Sus cargos son incompatibles con la militancia política. Todo grupo armado que no pertenezca a ellas es sedicioso y debe ser desarmado por la autoridad pública.

## NOTAS

(1) Esta es una "reseña cronológica" y no una "historia". Muchos nombres están ausentes y faltan datos que un estudioso extrañará. Asimismo es conveniente recordar que este documento fue escrito en un instante político, lo que condiciona la visión del pasado a partir de las necesidades de orientación política. Para un estudio más completo recomendamos: "La Democracia en Chile" de Ricardo Boizard y "El Partido Demócrata Cristiano chileno" de George Grayson.

(2) El capitalismo ha desarrollado nuevas formas, aún más extremas que las originales, como la que se aplicó en Chile a partir de 1975 y que se denominó — por su inspiración — Escuela de Chicago. Sus métodos y resultados han sido conocidos por el pueblo chileno.

(3) Debemos reconocer que aún para 1973 esta respuesta es una simplificación. En los últimos diez años se han desarrollado numerosas interpretaciones del marxismo, tanto en Chile como en otros países. Como este manual no versa sobre esta corriente de pensamiento no hemos querido profundizar al respecto.

(4) La pregunta se refiere al régimen vigente hasta 1973 es decir, a la Constitución de 1925.

El contenido de este primer libro corresponde al pensamiento de un Partido y de un Movimiento que ha tenido importancia en el devenir político de Chile: por sus hombres, por su pensamiento, por su intervención en el Gobierno, en el Congreso, en los frentes sociales.

Todo ello lo hace interesante para seguidores, para sus rivales y para quienes deben conocer los principios fundamentales del pensamiento político contemporáneo, especialmente los jóvenes.

En la profundización de las propias ideas, en el conocimiento del pensamiento de los otros y en el debate abierto y fundado entre todos los hombres, está la fuente que pone en movimiento la búsqueda de la verdad para el desarrollo del hombre en toda su multidimensionalidad.